

96765

96765

~~99765~~



DIC.

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de D. Felix TRIGO CEREZO, de nacionalidad española, residente en Madrid, C/ Churruca nº 17; cuyo Modelo tiene por objeto:

"UN JUGUETE PEDAGÓGICO"

/- - - - - /

MEMORIA - DESCRIPTIVA

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un juguete pedagógico que constituye una auténtica novedad y presenta marcadas y ventajosas características, siendo aplicable a Escuelas Automovilistas y en general para otros fines diversos.

~~99765~~

- 2 -

96765

21 DIC



5.- Esencialmente, el juguete que se preconiza, se caracteriza por contar con un tablero constituido por una chapa metálica, dotada de un marco y de medios para su sustentación, mediante, por ejemplo, un bastidor, al cual se relaciona, de modo giratorio a través de sendas palomillas.

10.- Sobre éste tablero se disponen una serie de elementos, los cuales están constituidos por vehículos diversos, y señalización para los mismos, de acuerdo con las normas sobre el código de la circulación.

15.- La referida señalización se establece, por tanto, mediante postes indicadores de las diversas señales que intervienen en el código y de los trazos con que se marcan las carreteras.

20.- La retención de tales elementos, al tablero sobre el que se disponen, se determina por el hecho de dotarse a cada uno de ellos, con, por lo menos, una pastilla imantada, a través de la cual pueden situarse en cualquier punto del referido tablero, permitiendo organizar calles arbitrarias cruces, etc. y señalizar las mismas según indica el código de la circulación.

25.- Este conjunto representa en juguetería una interesante novedad, y desde un punto de vista práctico, es concretamente aplicable a escuelas automovilísticas en las que se puede emplear con positivos resultados, constituyendo un valioso medio



de enseñanza, por reunir implícitamente cualidades pedagógicas y didácticas, haciendo posible una fácil comprensión del código de la circulación y facilitando la enseñanza del mismo.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

En dichos dibujos:

La Figura 1ª, muestra una vista frontal del juguete propuesto.

15.-

La Figura 2ª, es el mismo juguete de la figura anterior, en vista lateral.

La Figura 3ª, muestra un detalle correspondiente a la fijación al tablero de un vehículo arbitrario, mediante una pastilla imantada solidaria a dicho vehículo.

20.-

La Figura 4ª, muestra una de las señales del código de circulación, constituida en una pieza dotada inferiormente de una pastilla imantada.

25.-

La Figura 5ª, ilustra un elemento previsto para su situación en el centro de la carretera, y dotado análogamente de medios para su fijación al tablero.

96765

- 4 -

~~99765~~



- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante -1- se indica el tablero metálico sobre el que organizan la serie de elementos que intervienen en el conjunto que se describe, cuyo
- 5.- tablero se dota del marco -2-, en cuyos laterales se disponen piezas que se sujetan mediante tornillos y comportan espárragos roscados, en los que se sitúan los extremos de los largueros -3- a los que se fijan, por medio de las palomillas -4-, apoyándose en el suelo dichos largueros por medio de las peanas -5-.
- 10.- Sobre el tablero -1-, se disponen los vehículos -6-, para lo cual en su parte posterior, se fijan las pastillas imantadas -7-, mediante las que son retenidos en cualquier punto.
- Complementariamente, se disponen análogamente las señales del tráfico -8-, y los elementos longitudinales -9- mediante los que delimitan bordes de carreteras, zonas central de las mismas, zona de adelantamiento etc. Disponiéndose sobre la parte
- 15.- posterior de todos estos elementos, pastillas -7- análogas a las antes citadas y destinadas a los mismos fines retentivos.
- 20.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar

96765

- 5 -

~~99765~~

21 DIC.



5.-

a los efectos oportunos, que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES:

15.-

1ª.- Un juguete pedagógico, que se caracteriza por estar integrado por una superficie, constituida por una chapa metálica dotada de un marco en dos de cuyos laterales existen piezas provistas respectivamente, de un espárrago y una palomilla, mediante las que se adapta sobre un bastidor de apoyo, caracterizado además porque sobre la citada superficie, se fijan vehículos, elementos de señalización, y otros objetos, por el hecho de contar todos ellos, con una pieza imantada, mediante la que se sitúan en los lugares deseados.

20.-

2ª.- UN JUGUETE PEDAGÓGICO.

25.-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Diciembre de 1962

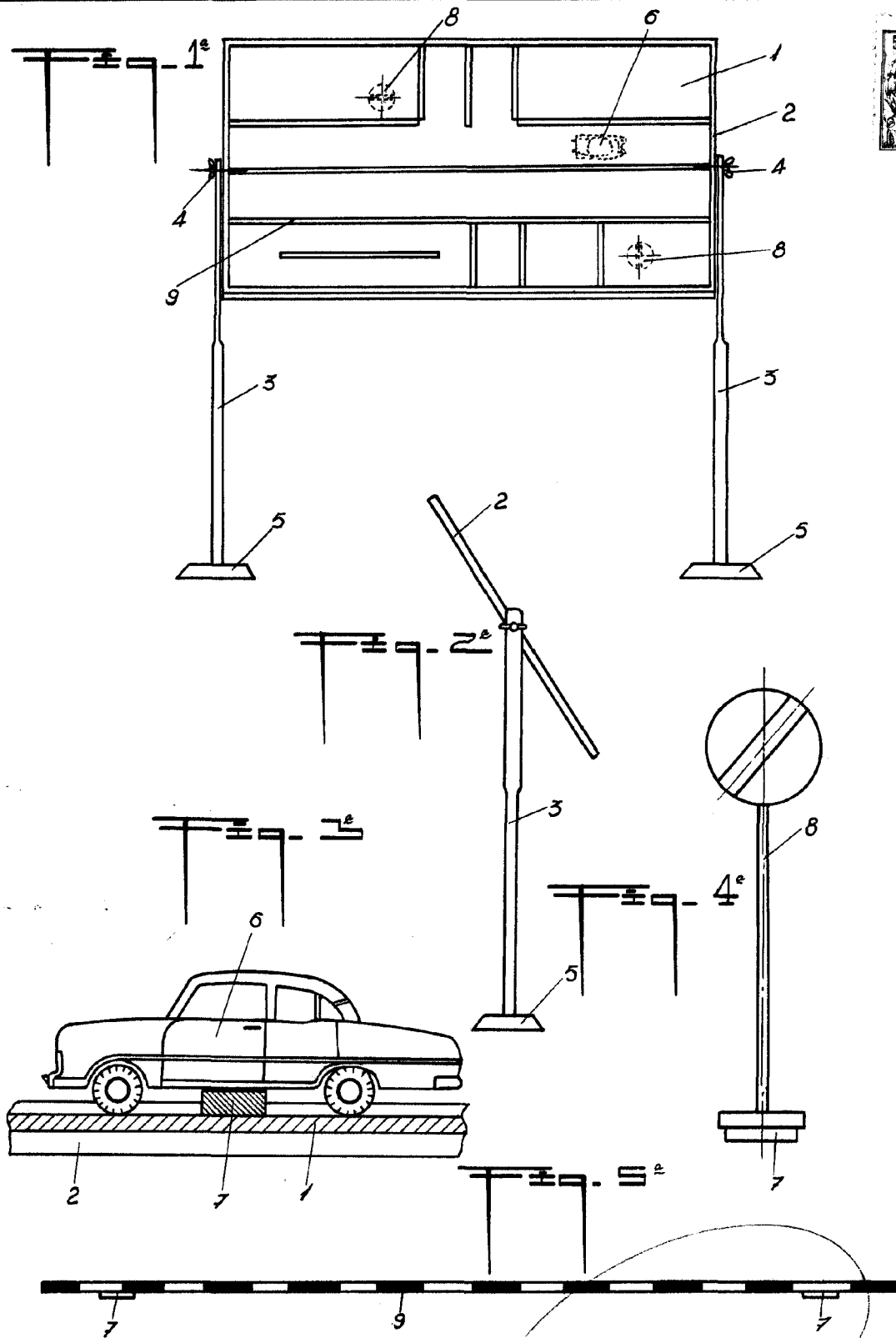
96765

~~99765~~

96765

D. FELIX TRIGO CEREZO

HOJA UNICA



MADRID 21 DICIEMBRE DE 1962

P.A.

E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE